LICENCIA MÉDICA

DECRETO MUNICIPAL N°245.
DALCAHUE, 13 de marzo del 2023.

V I S T O S: La licencia médica presentada Nº 14017259; Lo dispuesto en el artículo 110 de la Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; el decreto alcaldicio N°548 de fecha 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde titular; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

## DECRETO:

AUTORIZASE:	A	Doña	Marisol
Jacqueline Díaz Ruiz, Técnico Grado 12º de la E.M.S., RUN:			que haga
uso de 05 días de licencia médica, desde el día 13.03.2023 al	17.03.2	.023 Cor	Goce de
Remuneraciones. Monto de licencia a Recuperar \$129.776 d	e Isapi	re Colmen	a Golden
Cross RUT.: 76.296.619-0			

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y

ARCHIVESE.

MANUEL ANIBAL ÁLVAREZ BARRI SECRETARIO MUNICIPAL(S) DALCAHUE OXANA CECILIA CARCAMO CALISTO ADMINISTRADORA MUNICIPAL(S) DALCAHUE

## DISTRIBUCIÓN:

- -Carpeta personal.
- -Secretaria Municipal.
- -Oficina de Partes.
- -Transparencia.
- -Finanzas.
- -Siaper

RCCC/MAAB/RCCC/PYOA/fmee.